

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 26 DE ABRIL DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA”, A CARGO DE LA DIPUTADA REYNA CELESTE ASCENCIO ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, Reyna Celeste Ascencio Ortega, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permite someter a consideración de esta soberanía **iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de abril como Día Nacional de los Animales de Compañía**, al tenor de la siguiente.

Exposición de Motivos

El objeto de esta iniciativa es conmemorar el 26 de abril de cada año a los seres que nos acompañan, endulzan e incluso protegen a lo largo de nuestra vida, que son los animales de compañía.

Quiero señalar que no deseo utilizar el término *mascota*¹ por dos razones: en ocasiones, algunas personas lo usan en forma peyorativa, y los animales de compañía para muchas personas son auténticos seres que las acompañan y con los cuales forman un vínculo de amistad y compañerismo durante toda su vida.

No se trata del llamado mejor amigo del hombre, es decir el perro, sino de gatos, peces, pollos, patos, caballos, entre otros, sino de todo aquel animal que genera un vínculo con un ser humano, que lo acompaña, donde la persona se reconforta, apoya para sus actividades, con quien mantiene una comunicación tanto verbal o no verbal, hechos que ayuda a las personas a ser felices.

No se trata de una propuesta menor, este tipo de conmemoraciones buscan resaltar y concientizar sobre el cuidado y protección de los animales de compañía, y de su invaluable papel en la vida de muchas personas, donde se forman lazos que perduran; así como concientizar que tener un animal de compañía es ante todo una responsabilidad sobre su alimentación, cuidado y salud.

Los compañeros de vida también son un referente en la formación de empatía con otros seres vivos y la naturaleza, lo que permite formar valores de respeto y protección por otras formas de vida, y se crea un modelo de protección que evite el maltrato a cualquier animal.

Los animales de compañía apoyan a muchas personas a superar miedos o duelos, o bien la soledad, son vínculos que permiten a las personas convivir con otro ser vivo, incluso en ocasiones a tener una razón de vida, así como a superar enfermedades como la depresión o terapia para la terapéutica de alguna enfermedad.

También ayudan en la socialización, cuando las personas sacan a las calles a sus compañeros, conviven con otras personas y animales, incluso hay relaciones que simplemente se dan por la rutina y cotidianidad de un paseo, así como la formación de clubes u asociaciones que comparten la afición por algún tipo de animal. Aún más, algunos consideran a sus animales de compañía como parte de su familia.²

Tener un animal de compañía ayuda a las personas a ejercitarse, ya sea simplemente caminando, corriendo, o bien la simple activación física de jugar con ellos en casa, los beneficios son mutuos.

En el caso de los niños, y tal como lo habíamos previamente mencionado, promueven los valores de responsabilidad y deberes, al tener que alimentar, cuidar la salud y la limpieza de los animales de compañía. Implica reconocer que eres responsable de otro ser vivo, evitando que haya animales abandonados o en la calle.

Para que nos demos una idea del fenómeno, de acuerdo con estadísticas al menos 80 por ciento de los hogares en México tienen un animal de compañía, principalmente gatos o perros.³ De acuerdo con el Inegi, 85.7 por ciento de la población adulta con alguna manifestación de empatía con la vida no humana, esto es, ha hecho algo para evitar la crueldad o el sufrimiento animal y/o cuidar plantas y árboles en su entorno; en tanto que 73.4 por ciento declaró cohabitar con mascotas. A nivel de hogares, 69.8 por ciento cuenta con algún tipo de mascotas. En total se tiene un acumulado de 80 millones de mascotas: 43.8 millones de ellas son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones una variedad miscelánea de otras mascotas pequeñas.⁴

En otro tenor, se trata de un hecho que ha sido plasmado en las artes y en la literatura muestra de ello, fue la exposición en el Museo Nacional de San Carlos *Historia que nos une. Animales de compañía en el arte*,⁵ que tuvo por objeto “advertir el nacimiento y desarrollo de nuestra sensibilidad hacia los animales que nos han acompañado durante los últimos siglos como un signo evidente de un cambio cultural en el que las mascotas comenzaron a imaginarse como parte de nuestras familias”.

Otro hecho reciente de la mayor relevancia es la reciente pandemia de Covid-19, donde el confinamiento prologando y el distanciamiento social provocaron ansiedad y depresión, los animales de compañía fueron una opción y decisión para personas que vivían solas, parejas sin hijos, adultos mayores, o matrimonios de adultos mayores a recobrar el sentido de la convivencia o a paliar la pérdida de seres queridos.

Como habíamos señalado, tener un animal de compañía es una experiencia de vida, muchos niños recuerdan a su primer perro, gato, pez, tortuga, generándoles un sentimiento de respeto por los seres vivos, nuestro deber como sociedad y familia es hacer ver que los animalitos no son juguetes sino compañeros, se trata de crear una cultura de tenencia y cuidado responsable de los animales de compañía.

Con motivo de lo anterior se propone el 26 de abril como Día Nacional de los Animales de Compañía, pues diversas organizaciones reconocen ese día para tales efectos, y es parte de los múltiples esfuerzos por generar conciencia en el cuidado responsable y como parte de evitar el maltrato animal.

En mérito de lo expuesto se somete a consideración de esta asamblea el siguiente proyecto de

Decreto por el que se declara el 26 de abril como “Día Nacional de los Animales de Compañía”

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declara el 26 de abril como Día Nacional de los Animales de Compañía.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas

1 Incluso, una de las acepciones de *mascota*, palabra proveniente del francés, es precisamente “animal de compañía”, conforme a la Real Academia Española: “*mascota* Del fr. *mascotte*.1. f. Persona, animal o cosa que sirve de talismán, que trae buena suerte. 2. f. Animal de compañía. Tienda de mascotas.3. f. And. Sombrero flexible”, <https://dle.rae.es/mascota>”

2 “En este contexto, los animales de compañía en el presente definen la calidad de vida de las personas, ya que en nuestra sociedad la relación ha llegado a ser tan grande que en muchos lugares se consideran como miembros de la familia”, en *Guía de Animales de compañía para dueños responsables*, México. UNAM, 2019.

3 <https://abcnoticias.mx/tendencia/2016/4/26/hoy-es-el-dia-de-los-animales-de-compania-43208.html>

4 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemografico/ENBIARE_2021.pdf

5 <https://mnsancarlos.inba.gob.mx/la-historia-que-nos-une-animales-de-compania-en-el-arte> “... La fauna y sus representaciones visuales y literarias son, sin duda, un tema recurrente en la Historia del Arte. Susceptibles a casi todas las interpretaciones posibles por parte de los seres humanos, los animales se han entendido de formas distintas en una pluralidad de épocas, culturas y tendencias artísticas. Ya sea como emblemas o alegorías de conceptos invisibles –como la autoridad y la lealtad– o símbolos de estatus y poder, los animales constituyen un vasto tema de expresión y reflexión. En esta larga y rica historia del simbolismo animal en las representaciones artísticas de hombres, mujeres y niños en el mundo occidental, también existen imágenes de amor y cuidado. A partir del siglo XVIII, algunos animales –perros y gatos en particular– comenzaron a ser representados en interiores domésticos e identificados como animales de compañía gracias a actitudes más terrenas y prácticas que permitieron incorporarlos como compañeros cariñosos, leales y desinteresados que daban a los humanos mucho más de lo que exigían a cambio. Así, a pesar de que esta época heredó la idea cartesiana de que los animales no poseían alma y eran tan solo criaturas mecanicistas, las pruebas que demostraban la devoción maternal de un perro o un gato, o su inteligencia para aprender trucos, hizo que esta creencia filosófica, que marcaba una separación tajante entre humanos y animales, fuera perdiendo fuerza con el paso del tiempo. De este modo, el cuidado de animales se aceleró y se convirtió en una práctica definible por lo que los historiadores culturales han distinguido tres rasgos que diferencian a los animales de compañía con el resto del mundo animal: el primero, estos animales habitan los espacios domésticos; el segundo, tienen nombres individuales; y tercero, no sirven como alimento, al menos en la cultura occidental”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2023.

Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica)